



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DICU
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Dirección de Investigación Científica Universitaria (DICU)

Términos de Referencia

TDR-DICU- 001-T

Contratación de 2 técnicos del área de ciencias sociales, ciencias económicas o humanidades y artes

“Plan de fortalecimiento de competencias en investigación en el área de agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria”

I. Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) es una institución del Estado de Honduras, con personalidad jurídica, que goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional del país.

La investigación científica en la universidad es la fuente principal de conocimiento, es considerada un bien público y su producto es el conocimiento; es un bien social al servicio de la humanidad, por lo que además de generar conocimiento, debe desarrollar competencias y mecanismos estratégicos para la transferencia de conocimiento científico y tecnológico.

Asimismo, la investigación científica en la UNAH se gestiona a través de un mecanismo de aprendizaje apoyado en procesos progresivos de investigación general y aplicada a lo largo de la formación del profesional universitario en el marco de una política y un plan de investigación de la Universidad en consonancia con las exigencias de la sociedad hondureña y su bienestar.

En este sentido, la Dirección de Investigación Científica Universitaria (DICU) es la instancia de gestión general de la investigación en la UNAH, coordina y gestiona la enseñanza de la investigación, impulsando procesos de capacitación relacionados con metodologías, técnicas, formulación de proyectos de investigación científica y política científica.

Además, esta Dirección tiene como mandato el diseño de estrategias y mecanismos de aprendizaje permanente y relevante para la generación de conocimiento, aprovechamiento y transferencia a los demandantes nacionales para la solución de problemas y/o necesidades.

Por lo tanto, se establecen los siguientes términos de referencia para la contratación de dos profesionales para el desarrollo del proyecto denominado Plan de fortalecimiento de competencias en investigación en el área de agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria.

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DICU
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

II. Objetivo general de contratación

Apoyar el proceso de seguimiento a graduados con forme a los lineamientos emanados por la coordinación del proyecto.

III. Perfil del profesional

- a) Profesional Universitario/a, del área ciencias sociales, ciencias económicas o humanidades y artes, con título reconocido o incorporado en la UNAH.
- b) Experiencia en el campo profesional en los campos de conocimiento establecidos.
- c) Experiencia en investigación.
- d) Capacidad para trabajar en equipo.
- e) Conocimiento en paquetes computacionales (Word, Excel, Project, PowerPoint, SPSS, ATLAS. ti, y otro software de uso necesario para la consultoría).

IV. Funciones principales del técnico(a):

- 1) Participación en la elaboración y validación del instrumento que se aplicará a los egresados de todas las promociones del Diplomado en Investigación Científica (2007-2017).
- 2) Elaboración del plan de recolección y del plan de análisis de información.
- 3) Aplicación de instrumentos en facultades y centros regionales, procesamiento de información y análisis de resultados.
- 4) Entrega de informes parciales conforme a los solicitado por la coordinación del proyecto.
- 5) Asistir a las reuniones de discusión y análisis de avances con el equipo convocado por la coordinación del proyecto.
- 6) Trabajar en estrecha relación con la coordinación del proyecto, de manera que se incorporen observaciones con el propósito de mejorar el documento final.
- 7) Presentar los productos finales de acuerdo a los lineamientos definidos por la coordinación y lo establecido en los TDR.

V. Información Complementaria

El/la profesional realizará sus actividades para la Dirección de Investigación Científica Universitaria de la UNAH.

El/la profesional asistirá a la coordinación de este proyecto y deberá comprometerse a que cualquier información y documentación que reciba directa o indirectamente como consecuencia de sus funciones en el proyecto será tratada como confidencial, no pudiendo ser revelada ni cedida a un tercero sin autorización escrita. Del mismo modo, se compromete a limitar el acceso a dicha información a las personas autorizadas

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DICU
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

que precisen disponer de ella para la ejecución de los servicios contratados, trasladándoles idéntica obligación de confidencialidad.

VI. Monto y duración del contrato

La duración del contrato será del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2018. El monto ascenderá lo acordado en la propuesta económica, se retendrá el 12.5% del monto total.

VII. Retenciones del contrato

- a) Impuesto Sobre la Renta: Para profesionales nacionales se les aplicará las retenciones por ley establecidas correspondientes a doce puntos cinco por ciento (12.5 %), del total del contrato; esta retención se aplicará en cada pago realizado.
- b) Garantía de Cumplimiento: De acuerdo al artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado, se establece que para contratos de consultoría se retendrá un diez por ciento (10%) de cada pago en concepto de garantía de cumplimiento, el cual será reintegrado al terminar la consultoría de conformidad.

VIII. Producto y forma de pago

Se deberá presentar una oferta económica que contemple los honorarios profesionales y los viáticos y gastos de viaje a los centros regionales universitarios, así como la movilización interna en cada una de las ciudades.

IX. Arreglos institucionales

La DICU proporcionará todos los arreglos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto de investigación.

El profesional deberá realizar sus contactos a través de la coordinación de este proyecto a cargo de la DICU de la UNAH. De igual modo, la DICU nombrará una contraparte para asegurar el cumplimiento y máximo aprovechamiento de los servicios contratados.

X. Presentación de Perfiles Profesionales

Los profesionales interesados deberán enviar (antes del 17 de agosto) comunicación con expresión de interés a (consultoriadiplomados@gmail.com) indicando oferta económica, el asunto, el nombre de la consultoría e incluyendo los documentos de acrediten su grado académico (títulos, certificados, cursos, diplomas y demás documentos que se solicite).

La publicación de resultados será el 3 de septiembre del 2018.

“La educación es la primera necesidad de la República”